



UNIVERSIDAD FERMÍN TORO
EDUCACIÓN PARA LOS VALORES HUMANOS



POSTDOCTORADO EN ESTUDIOS LIBRES

PRAXIS Y PRODUCCIÓN EPISTEMOLÓGICA EN CONTEXTOS MULTIDISCIPLINARIOS

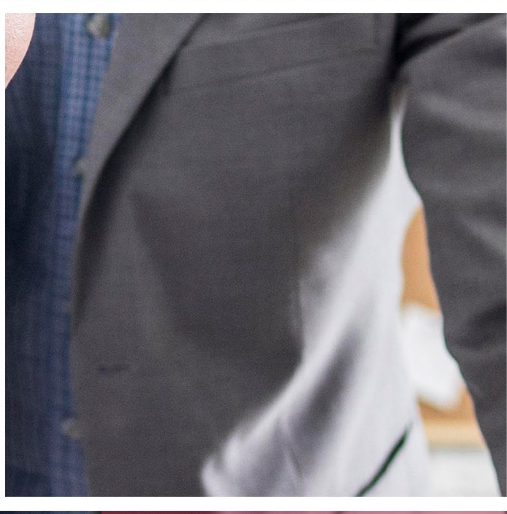


Para más información:
informacion@uft.edu.ve
0251-7100180
www.uft.edu.ve



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROGRAMA?

El Postdoctorado en Estudios Libres, Mención: Praxis y producción epistemológica en contextos multidisciplinares está dirigido a los profesionales que hayan obtenido el título de doctor y quienes estén interesados en continuar y profundizar su formación académica e investigativa.



Específicamente, este programa está orientado a potenciar la formación en la investigación científica y metodológica de los profesionales en contextos multidisciplinares porque es fundamental para abordar problemas complejos de manera integral, aprovechando la diversidad de enfoques y conocimientos. Adicionalmente, la investigación multidisciplinaria puede ser un primer paso hacia la interdisciplinariedad, al facilitar el entendimiento mutuo y a identificación de áreas de convergencia. Sin embargo, se requiere de esfuerzos coordinados y un compromiso por parte de los investigadores y las instituciones.

PLAN DE FORMACIÓN COMPONENTES TEMÁTICOS

Epistemología de la complejidad y la transdisciplinariedad.
Educación e investigación basadas en la racionalidad.
El cómo pensar, comprender y comunicar la ciencia.
La subjetividad, teoría y método de la nueva Gnoseo-epistemología.
Conocer para investigar es transformar.
La construcción del conocimiento fidedigno y humano desde la dialéctica interdisciplinar.

REQUISITOS

Poseer título universitario de Doctor para poder participar en el Programa del Posdoctorado en Estudios Libres cuya agenda temática se enfoca en competencias investigativas, se requiere que el aspirante cumpla los requisitos establecidos por el Decanato de Postgrado, a fin de realizar la evaluación de cada caso, bajo las referencias de admisión que se reflejan a continuación:

- Entrevista personal con el comité académico del Decanato de Postgrado.
- Presentar la hoja de vida con todos los soportes del caso (titulaciones, instituciones, producción científica, participación en la comunidad académica nacional e internacional).
- Presentar evidencias de las publicaciones y de su participación en la comunidad científica nacional e internacional.
- Consignar los recaudos exigidos por la Dirección de Control de Estudios:
 - o Dos (02) fotocopias de la cédula de identidad ampliada.
 - o Copia de la partida de nacimiento.
 - o Fondo negro del título de pregrado y/o postgrado.
 - o Dos (02) fotografías tipo carnet.
 - o Factura emitida por la Dirección de Cobranzas.
 - o Entre otros.

